



**RESOLUCION No.** 0588-AD-81

Lima, 02 de Diciembre de 1981

Visto el OF. N° 487 y 505-81-FPT de la Federación Peruana de Tenis, que solicita autorización para intervenir en el III Torneo Pre Infantil de Tenis a realizarse en la ciudad de Caracas, Venezuela del 07 al 13 de Diciembre de 1981.

**CONSIDERANDO :**

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

Artículo Primero : AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Tenis, para que participe en el III Torneo Pre-Infantil de Tenis que se realizará en la ciudad de Caracas, Venezuela del 07 al 13 de Diciembre de 1981;

Artículo Segundo : La delegación estará conformada de la siguiente manera:

Delegados : 02

ROSA HERNANDEZ DE HOYOS.

MARIA YSABEL COOPER DE NORIEGA

Deportistas : 08

ROXANA ORTEGA TELLO

ROSA HOYOS HERNANDEZ

DEBORAH LEON

MILAGROS QUIROZ

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI

ALEX BITAR MALUK

JOSE LUIS NORIEGA COOPER

ALEJANDRO ARAMBURU ACUÑA.

Artículo Tercero: La presente autorización no significa ningún egreso presupuestal para este Instituto, ni para la Federación Peruana de Tenis.

Regístrese y Comuníquese;

JBN. D INAD.  
MMB. glm.  
c.c.: arch.  
JEF.



VICTOR MAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte